



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 170

Res. N° 8

Expediente N° 2023-25-2-000418

Montevideo, 14 SEP. 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Especialista Contable I, Escalafón "D", Grado 3, para el departamento de Montevideo".

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana manifiesta que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al Tribunal designado para el concurso de referencia, sugiere homologar el orden de prelación resultante que figura a folio 141 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido por el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que de las actuaciones no surgen reclamos, por lo que sugiere proceder a homologar el orden que figura a folio 141 de obrados.

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:


1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Especialista Contable I, Escalafón "D", Grado 3, para el departamento de Montevideo".

2º.- Aprobar el ordenamiento resultante de dicho llamado que surge a folio 141 de obrados.

3º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria

mm.


Mag. Mtra. Olga De Las Heras
Directora General